



Jesús nos dice en el Evangelio: “Estaba en la cárcel y vinisteis a verme”. ¡Jesús en la cárcel! Sin embargo, no nos consta que Jesús hubiera sido encarcelado. Pero ciertamente lo ha estado, lo está y lo estará en cada una de las personas que aquí y en cualquier parte están encarceladas.

La prisión está dentro de Barcelona. Pero está cerrada y no está presente en la vida de la sociedad. Estos días en torno a la fiesta de la Virgen de la Merced, que es patrona de todas las personas vinculadas a la cárcel, es una ocasión oportuna para recordar a estas personas, a los presos, a las personas que trabajan en ella y a las que de forma voluntaria ayudan de diversas maneras a los internos.

El papa Francisco nos da también ejemplo en este sentido. Tanto en Roma como en sus viajes, visita las prisiones o recibe a los internos y a veces comparte mesa con ellos. La celebración religiosa del Jueves Santo suele celebrarla en una prisión, ya sea de jóvenes o de adultos.

Con motivo del Jubileo conmemorativo de la redención de Jesucristo, san Juan Pablo II dirigió un mensaje a todos los que están en prisión. Este mensaje está repleto de esperanza, reconoce que Jesús busca a cada persona, sea cual sea la situación en que se encuentre, para ofrecerle la salvación, no para imponérsela. Cristo espera del hombre una aceptación confiada de que hay que vivir practicando el bien. Se trata de un camino a veces largo pero estimulante, porque no se recurre en solitario sino en compañía del mismo Cristo. El papa polaco decía que “Jesús es un compañero de viaje paciente, que sabe respetar los tiempos y los ritmos del corazón humano, a la vez que anima constantemente en el logro de la meta de la salvación”.

Los que están en la cárcel piensan con nostalgia o con remordimiento en el tiempo en que eran libres. Sufren con amargura el momento presente, que parece que no pasa nunca. Pero incluso el tiempo transcurrido en prisión es tiempo de Dios y debe ser vivido ofreciéndolo a Dios como ocasión de verdad y conversión.

La prisión sólo tiene sentido cuando, afirmando las exigencias de la justicia y reprobando el delito, sirve para renovar al hombre, ofreciendo a quien se ha equivocado una posibilidad para reflexionar, cambiar de vida e integrarse en plenitud a la sociedad. San Juan Pablo II afirmaba que si esto se consigue “toda la sociedad se alegrará y las mismas personas a las que se ha ofendido con los delitos experimentarán que se les ha hecho más justicia al ver el cambio interior de los delincuentes que al constatar el castigo que han pagado”.

Creo que el próximo Jubileo de la Misericordia propuesto por el papa Francisco debería ayudarnos a todos a avanzar en este sentido. Y no quisiera terminar sin manifestar mi agradecimiento a todas las personas que, como profesionales o como voluntarias, están al servicio de las personas internadas en nuestras cárceles y trabajan para humanizar y mejorar su situación.